

FACTURA 31	DEPORTES CONTIOSO	482,39 €
FACTURA 201/09	AUTOCARES PEREA S.L.	1.177,00 €
FACTURA 56/09	ILUMINACIONES GOMEZ	9.619,88 €
FACTURAS PENDIENTES	SUPERMERCADOS MARISOL	411,20 €
FACTURA AGOSTO 09	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	975,45 €
FACTURAS G08375, 3865 Y 387	ANA Mª GONZALES ARIAS	2.664,43 €
FACTURAS T08353, 356, 364, 365 Y 409	H. T ARIASOL, S.L.	3.662,34 €
FACTURAS T08462, 470 A 476 Y 478 A 480	H. T ARIASOL, S.L.	18.565,94 €

Analizada la propuesta del Concejal-Delegado de Hacienda, **SE ACUERDA** por unanimidad de los asistentes:

1º.- Aprobar la relación de justificantes de gastos, cuyos datos se han detallado anteriormente, y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente.

2º.- Que con cargo a las Partidas expresadas, se elaboren por los Servicios de Intervención, los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

3º.- Que los documentos de reconocimiento de obligación se trasladen a los Servicios de Tesorería para proceder a su pago.

4.- ESCRITOS VARIOS.-

4.1.- Emitida la certificación número tres (Factura nº C09000037 de fecha 8 de Octubre de 2.009) por Obras Dallas S.L.U por importe de treinta y un mil cuarenta y cuatro euros con ocho céntimos (**31.044,08 €**) de la Obra de Mejora y Adaptación de Centro Polivalente en C/ Sevilla de esta localidad subvencionada con el Fondo Estatal de Inversión Local

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Aprobar la certificación número tres de la Obra de Mejora y Adaptación de Centro Polivalente en C/ Sevilla de esta localidad por importe de treinta y un mil cuarenta y cuatro euros con ocho céntimos (**31.044,08 €**)

b) Notificar este acuerdo al Ministerio de Administraciones Públicas a través de la Dirección General de Cooperación Local

4.2.- Con fecha 22 de Junio de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Juan Manuel González Torilo con DNI 29.787.284 y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Juan Ramón Jiménez nº 33 de esta localidad solicitando un terreno de aproximadamente 17 hectáreas sito en la finca 51 del polígono 12 de este término municipal.



La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Desestimar la petición realizada ya que en ella no se hace constar el motivo por el cual solicita dichos terrenos municipales. Asimismo este Ayuntamiento en la actualidad no cede terrenos municipales para uso particular que no sea para creación de empleo, sin seguir el procedimiento de adjudicación que marque la Ley.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.3.- Con fecha 20 de Octubre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, Secretario de Organización de la Agrupación Andalucista de esta localidad y concejal en este Ayuntamiento solicitando el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Campillo el día 14 de Noviembre de 2.009, desde las 19 a las 21 horas para la celebración de un acto de la Agrupación Local del Partido Andalucista de El Campillo.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder a la Agrupación local del Partido Andalucista de esta localidad el Salón de Actos del Ayuntamiento el próximo día 14 de Noviembre desde las 19 hasta las 21 horas para la celebración de un acto de la Agrupación Local del Partido Andalucista de El Campillo.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.4.- Con fecha 22 de Octubre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Miguel Saavedra Espinosa, con DNI 29.709.794-G, Presidente del Centro de Pensionistas y Jubilados "El Amparo", con domicilio a efectos de notificaciones en C/ San Vicente nº 1 de esta localidad, solicitando la exención del pago del importe de 26,79 € correspondiente a la concesión de la Licencia de Obras del Expediente 143/09.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder una ayuda económica de 26,79 euros a Centro de Pensionistas y Jubilados "El Amparo", de esta localidad con destino a sufragar el gasto del importe de otorgamiento de Licencia de Obras del expediente 143/09.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.5.- Con fecha 27 de Octubre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por D. Fernando Pineda Luna, Secretario General del Partido Socialista de El Campillo (Huelva), con domicilio a efectos de notificaciones en C/ D. Manuel Centeno nº 6 de esta localidad, solicitando, con motivo de la celebración del día de la Rosa del PSOE, el Teatro Municipal "Atalaya" el día 6 de Noviembre de 19 a 22 horas comprometiéndose a dejarlo en perfecto estado de conservación y limpieza una vez finalizado el acto.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:



a) Conceder a la Agrupación local del PSOE de esta localidad el Teatro Municipal "Atalaya" el día 6 de Noviembre de 19 a 22 horas para la celebración del día de la Rosa siendo responsables del buen uso y limpieza de las instalaciones.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.6.- Con fecha 27 de Octubre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Javier Delgado Fernández con DNI 44.238.787-N y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Pablo Picasso, Bloque 4 1º C de esta localidad solicitando permiso para acampar en la Finca de Rocalero los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre con motivo de la fiesta de Todos los Santos.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Autorizar la acampada en la Finca de Rocalero los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre del actual siendo responsables del buen uso, conservación y limpieza, recordándole que está prohibido hacer fuego, según lo establecido por la normativa en materia de Prevención de Incendios Forestales.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.7.- Con fecha 27 de Octubre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito de Dª Mª del Mar Sánchez Villa con DNI 75.535.817-E con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Plaza de los Mártires nº 8 de esta localidad solicitando le concedan un puesto del mercado para uso profesional.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Indicarle a la peticionaria que en el Ayuntamiento existe un listado de espera de solicitudes. No obstante para saber qué tipo de uso profesional quiere implantar necesita adjuntar a la solicitud la siguiente documentación: fotocopia DNI, y alta en el IAE o bien especificar qué tipo de actividad es para requerirle la documentación específica.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.8.- Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local se acordó requerir a Dª Dolores Marín Perea con DNI 29.426.170-Q y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Federico García Lorca nº 57 de esta localidad, documentación que acreditara la enfermedad que padece tras su solicitud a este Ayuntamiento de pintar de amarillo la acera de la puerta de su casa para prohibir el aparcamiento de vehículos. Tras la presentación de dicha documentación:

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Aprobar la concesión de un aparcamiento para minusválido en la C/Federico García Lorca nº 57 de esta localidad. El Ayuntamiento será el encargado de pintar, en la mayor brevedad posible, la zona acotada para dicho fin.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.



4.9.- Con fecha 8 de Octubre de 2.009 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D^a M^a Monterrubio Pérez y D. Pablo Pineda Ortega, en representación de la Agrupación local de Juventudes Socialistas de esta localidad, solicitando autorización para celebrar diversas actividades con motivo de la conmemoración del Día de la Rosa 2.009.

1º Nave Municipal, viernes 13 de noviembre de las 24:00 horas hasta su finalización para celebrar torneo de play station.

2º Casa de la Juventud, sábado 14 de noviembre a partir de las 17:00 horas para campeonato de fútbolín.

3º Campo de fútbol, sábado 14 de noviembre a partir de las 24:00 horas para torneo de fútbol 7.

4º Plaza del Ayuntamiento, sábado 21 de noviembre a partir de las 24:00 horas para celebración de Gymkhana nocturna

5º Teatro Atalaya días 8, 15 y 22 de noviembre desde las 20 horas hasta las 22 horas, para proyección.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder la casa de la juventud, viernes 13 y sábado 14 de noviembre para celebración de play station y campeonato de futbolín, indicándole que ambas actividades tienen que finalizar antes de las 24:00 horas. Indicarle que el campo de fútbol se encuentra actualmente en obras y no podemos disponer de él.

b) Autorizar el uso de la Plaza del Ayuntamiento para la actividad de Gymkhana nocturna indicándole que debido al horario de la actividad, ésta debe celebrarse sin ocasionar molestias a los vecinos.

c) Con respecto a la solicitud del teatro Atalaya, conceder el día 8 de noviembre. Sin embargo, comunicarles que el día 15 de noviembre, dichas instalaciones serán utilizadas para actividades organizadas por la Concejalía de Cultura. El día 22 de noviembre, dado la lejanía en el tiempo, y teniendo prevista actividades previstas este Ayuntamiento éste no está en disposición de poder autorizar o no la actividad para dicho día.

d) Todas las instalaciones deberán entregarse en perfecto estado de conservación y limpieza transcurrida la actividad solicitada., siendo los máximos responsables de cualquier irregularidad que surgiera.

e) Notificar este acuerdo a los interesados.



Ayuntamiento de
El Campillo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las quince horas del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora Accidental, doy fe y certifico.-

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

SECRETARIA-ACC

Fdo: Encarnación Palazuelo Cobos

Fdo: Isabel Mª Beato Cera